

Orden PRE/907/2014, de 29 de mayo, por la que se implanta un modelo de contabilidad analítica en las empresas contratistas que prestan los servicios de transporte regular de viajeros de uso general

(BOE 134, 03/06/2014)

La Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (en adelante LOTT) establece en su artículo 19, apartado 7, en su redacción dada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, que a efectos de contabilidad, las empresas contratistas de servicios públicos de transporte de viajeros de titularidad de la Administración, deberán tratar cada uno de ellos como una actividad separada, gestionándola como una división contable independiente y distinta de cualquier otra que realicen, esté o no relacionada con el transporte de viajeros. El resultado de la segregación realizada se plasmará, anualmente, en una cuenta analítica de explotación verificada por un experto independiente. Asimismo, se indica que los Ministros de Fomento y de Economía y Competitividad podrán establecer, mediante orden conjunta, las especificaciones que, en su caso, consideren pertinentes para el exacto cumplimiento de lo dispuesto anteriormente. En el mismo sentido, se pronuncia el artículo 87.3 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Por otro lado, la Orden FOM/1230/2013, de 31 de mayo, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera, exige, en su artículo 6, a las empresas contratistas de la gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general, la presentación anual, ante la Dirección General de Transporte Terrestre, de una auditoría externa contable y un informe de gestión referido a la explotación del contrato de gestión de servicio público de que en cada caso se trate.

En la actualidad, criterios de eficacia y eficiencia, han hecho que sea necesaria una racionalización de la red de servicios públicos de transporte de viajeros con el objetivo de contar con un sistema estable, seguro y de calidad contrastable. En esta línea, la aprobación del Reglamento (CE) N^o 1370/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, y la renovación de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general, vigentes desde el año 2007, han acentuado esta necesidad.

Para ello, es necesario disponer de un sistema adecuado de contabilidad que verdaderamente permita conocer el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de las líneas regulares de viajeros de titularidad estatal.

A esta circunstancia hay que añadir que los informes, de auditoría y de gestión, hasta ahora exigidos a las empresas contratistas, son muy heterogéneos y de alcance limitado, sin que exista uniformidad en los criterios de imputación de costes e ingresos, lo que no ha permitido que la Dirección General de Transporte Terrestre pueda comprobar la adecuada gestión del servicio de transporte.

Por tanto, es necesario establecer un modelo de contabilidad analítica, que permita conocer con exactitud la corriente de ingresos y gastos imputables a cada servicio, objeto del correspondiente contrato de gestión

de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general, así como normalizar los criterios de imputación de costes y el contenido de la cuenta de pérdidas y ganancias de éstos. Asimismo y como complemento de lo anterior, resulta conveniente que las cuentas elaboradas de acuerdo a criterios analíticos sean sometidas a una verificación contable anual realizada por un experto independiente sin que nada impida que pueda ser el propio auditor de cuentas de la empresa el que la realice.

En cualquier caso, se aclara que las nuevas obligaciones contenidas en esta norma no interfieren en las generales derivadas del Código de Comercio y demás legislación mercantil.

Durante la tramitación, se ha dado audiencia al Consejo Nacional del Transporte Terrestre, Comité Nacional del Transporte por Carretera y órganos competentes en materia de transporte de las distintas Comunidades Autónomas.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Fomento y del Ministro de Economía y Competitividad y de acuerdo con el Consejo de Estado, dispongo:

Artículo 1. Objeto

Esta orden tiene por objeto establecer un modelo de contabilidad analítica, exigible a las empresas contratistas del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general de competencia estatal, así como regular las obligaciones de información contable que deben proporcionar a la Administración.

Artículo 2. Finalidad del establecimiento de un modelo de contabilidad analítica

Las empresas contratistas deberán llevar una contabilidad analítica que cumpla los siguientes fines:

- a) Conocer el coste real de los servicios de transporte regular de viajeros de uso general.
- b) Comprobar la adecuada gestión del servicio público prestado.

Artículo 3. Obligatoriedad de llevar contabilidad analítica

1. Las empresas contratistas llevarán una contabilidad analítica que permita la contabilización de cada servicio público, objeto del correspondiente contrato, como una actividad separada, gestionándola como una división contable independiente y distinta de cualquier otra que realicen.
2. La contabilidad analítica que adopte la empresa contratista se realizará conforme a lo previsto en el anexo I que regula el Plan de cuentas analíticas y el anexo II de esta orden, que prevé los Conceptos analíticos y reglas de imputación.

Artículo 4. Principios aplicables a la contabilidad analítica

1. La contabilidad analítica que adopte cualquier empresa contratista, imputará los ingresos y costes a las distintas actividades de acuerdo a las reglas generales de imputación recogidas en el anexo II.
2. Los ingresos y gastos de cada uno de los servicios públicos de transporte de viajeros de titularidad de la Administración se valorarán y contabilizarán de acuerdo al Plan General de Contabilidad y resto de legislación mercantil aplicable.

Artículo 5. Obligación general de suministro de información económico financiera

La Dirección General de Transporte Terrestre podrá solicitar en cualquier momento a las empresas contratistas información sobre la gestión económica-financiera del servicio público de transporte de

viajeros por carretera que le ha sido adjudicado, estando éstas obligadas a su remisión a la mayor brevedad posible.

La documentación será presentada en formato electrónico, de imposible manipulación o televaciado de datos.

Artículo 6. Obligación de suministro de información contable

1. Las empresas contratistas presentarán antes del 30 de julio de cada año, ante la Dirección General de Transporte Terrestre, una cuenta analítica de pérdidas y ganancias de cada uno de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, referida al año anterior. Asimismo, deberán presentar esa misma cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el modelo establecido en la normativa específica que aprueba el Plan General de Contabilidad y demás legislación mercantil aplicable.

En ambos casos, el nivel de desagregación de la cuenta será de tres dígitos.

2. Junto a las anteriores cuentas, las empresas contratistas deberán presentar la cuenta agregada de pérdidas y ganancias del resto de actividades que desarrollen de acuerdo a lo establecido en la normativa específica que aprueba el Plan General de Contabilidad y demás legislación mercantil aplicable.

3. Asimismo, las empresas contratistas, cualquiera que sea la forma mercantil que adopten, también deberán presentar la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, elaborada de acuerdo a la legislación mercantil y referida al mismo periodo de acuerdo a lo establecido en la normativa específica que aprueba el Plan General de Contabilidad y demás legislación mercantil aplicable.

Artículo 7. Verificación contable de la cuenta analítica de pérdidas y ganancias

Las empresas contratistas deberán someter anualmente la cuenta analítica de pérdidas y ganancias a una verificación contable realizada por experto independiente y remitir a la Dirección General de Transporte Terrestre el informe de verificación citado anteriormente antes del 30 de septiembre de cada año.

Artículo 8. Responsabilidades

Independientemente de las sanciones a que haya lugar, la falta de aportación de la documentación contable exigida en los artículos 6 y 7 por parte de las empresas contratistas de servicios públicos de transporte de viajeros de titularidad de la Administración, impedirá cualquier revisión individualizada de las tarifas, así como la aplicación de las subidas tarifarias a que, en su caso, dé lugar la aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 16/1987, de 30 de Julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Disposición transitoria única. Obligaciones de suministro de información contable y de verificación y revisión contable

Las obligaciones previstas en los artículos 6 y 7 serán exigibles a partir del 31 de diciembre del año siguiente a la aprobación de esta orden, subsistiendo hasta este momento las obligaciones de suministro de información contempladas en el artículo 6 de la Orden FOM/1230/2013, de 31 de mayo, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera.

Disposición derogatoria única. Derogación Normativa

Queda derogado el artículo 6 de la Orden FOM/1230/2013, de 31 de mayo, por la que se establecen

normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera, así como cuantas otras disposiciones de igual o menor rango se opongán a lo dispuesto en esta orden.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final primera. Título competencial

Esta orden se dicta al amparo de las competencias que el artículo 149.1.21ª de la Constitución atribuye al Estado en materia de transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma.

Disposición final segunda. Facultad de desarrollo

La Dirección General de Transporte Terrestre adoptará las medidas y reglas de coordinación necesarias para la aplicación y desarrollo de lo dispuesto en esta orden de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los Transportes por Carretera y por Cable.

Disposición final tercera Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor el 1 de enero del año 2015.

ANEXO I. [Plan de cuentas analíticas](#)

1. Cuadro de cuentas analíticas.

El cuadro de cuentas analíticas tendrá carácter de mínimo y podrá ser desarrollado a nivel de cinco dígitos o inferior para los costes, o cuatro dígitos o inferior para los ingresos, si los sistemas de información de la empresa contratista del servicio público de transporte regular de viajeros de titularidad de la Administración así lo requiriese.

2. Correspondencia entre el cuadro de cuentas analíticas y las cuentas del Plan General de Contabilidad.

Mediante la correspondencia entre las cuentas del cuadro de cuentas analíticas y el cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad (en adelante PGC) se puede obtener, de acuerdo al modelo recogido en el PGC para la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la correspondiente cuenta analítica de pérdidas y ganancias de cada uno de los contratos de gestión de servicio público.

CUADRO DE CUENTAS ANALÍTICAS PARA EMPRESAS DE
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

GRUPO ANALÍTICO A 6 - GASTOS IMPUTABLES	
A60 COSTES KILOMÉTRICOS	
A600 Consumos de las operaciones de transporte	
A6000	Combustión
A6001	Lubricantes
A6002	Reparaciones
A6003	Otros consumos
A601 Reparación y conservación del material móvil	
A6010	Maneje de material - Materiales y electricidad
A6011	Maneje de material - Chapa y pintura
A6012	Maneje de material - Equipamiento interior
A6013	Maneje de material - Limpieza
A6019	Otros servicios de mantenimiento externo
A602 Pruebas	
A603 Refacciones y trabajos subcontratados	
A609 Otros costes kilométricos	
A61 COSTES TEMPORALES	
A610 Amortización del material móvil	
A6100	Amortización y depósitos del vehículo
A6101	Amortización y depósitos de los equipamientos
A611 Alquiler de material móvil	
A6110	Contrato de arrendamiento financiero
A6111	Contrato de renting o alquiler operativo
A6112	Alquileres para ensayos
A6119	Otros alquileres de material móvil
A612 Financiación del material móvil	
A6120	Costes financieros de sistemas para Auto
A6121	Costes financieros de contratos de leasing
A613 Amortización del contrato de gestión de servicio público/otro de comercio	
A614 Costes del personal de a bordo	
A6140 Representaciones del personal de conducción	
A6140	Representaciones del personal de conducción
A6141	Español del personal de conducción
A6142	Otros del personal de conducción
A6143	Otros costes sociales del personal de conducción
A6144	Representaciones de otro personal de a bordo
A6145	Español social de otro personal de a bordo
A6146	Otros de otro personal de a bordo
A6147	Otros costes sociales de otro personal de a bordo

Mostrar/Ocultar

A615 Primas de seguro	
A6150	Seguros de autocar
A6151	Seguros de viajeros
A6152	Seguros de equipajes
A6159	Otros primas de seguro
A616 Impuestos, tasas y exenciones	
A6160	Impuestos
A6161	Impuesto FISCAL DE INGRESOS
A6162	Impuesto de actividades económicas
A6163	Impuesto sobre vehículos a motor
A6164	Impuesto de sucesión
A6165	Tasa de matriculación
A6169	Otros impuestos y tasas imputables
A619 Otros servicios imputables al material móvil	
A62 OTROS COSTES DIRECTOS VARIABLES	
A620 Acreditamientos para servicios a bordo	
A620	Comisiones sobre ventas
A621	Indemnizaciones a usuarios
A629 Servicios especiales a usuarios	
A63 OTROS COSTES DIRECTOS FIJOS	
A630 Costes de comercialización y ventas	
A6300	Compras de material de comercialización
A6301	Impagos comisiones pagadas
A6302	Personal de comercialización y ventas desplazado
A6303	Otros gastos de gestión comercial y de ventas
A6304	Costes financieros pagados
A6305	Amortización y depósitos del inmovilizado
A631 Costes de gestión de tráfico y escalas	
A6310	Compras de material consumible
A6311	Servicios asistenciales pagados
A6312	Personal de tráfico y escalas
A6313	Costes financieros pagados
A6314	Amortización y depósitos del inmovilizado
A632 Costes de mantenimiento de la flota	
A6320	Compras de repuestos y otros consumibles
A6321	Servicios asistenciales pagados
A6322	Personal de taller
A6323	Costes financieros pagados
A6324	Amortización y depósitos del inmovilizado
A633 Costes de compra y alquiler	
A6330	Compras de material consumible
A6331	Servicios asistenciales pagados
A6332	Personal de compra y alquiler
A6333	Costes financieros pagados
A6334	Amortización y depósitos del inmovilizado

Mostrar/Ocultar

A66 GASTOS DE ESTRUCTURA REPERCUTIBLES	
A660	Compra de material fijo
A661	Servicios asistenciales generales
A662	Impagos
A663	Personal asignado
A664	Otros gastos de gestión comercial no asignados
A665	Costes financieros no asignados
A666	Impagos de comisiones y gastos excepcionales
A667	Amortización y depósitos del inmovilizado no asignado
GRUPO ANALÍTICO A 7 - INGRESOS IMPUTABLES	
A70 RE CAUDACION POR SERVICIOS DE TRANSPORTE	
A700	Ingresos brutos por flotas de transporte propio
A701	Ingresos procedentes de sistemas concertados
A702	Ingresos por servicios de uso especial
A703	Ingresos por servicios discricionales
A704	Ingresos por comisiones de refuerzo para otras empresas
A705	Descuentos y promociones
A71 OTROS INGRESOS DIRECTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	
A710 Servicios complementarios	
A7100	Seguros complementarios
A7101	Comisiones por venta "on line" y por reservas
A7102	Transporte de equipajes y alojamiento
A7103	Otros servicios complementarios
A711	Ventas y servicios a bordo
A712	Subvenciones de capitalización
A713	Subvenciones de capital transferidas a resultados
A714	Comisiones e ingresos de sistemas de venta
A7140	Comisiones sobre emisión de billetes de empresa
A7141	Comisiones por alquiler en puntos de escala
A719	Otros ingresos de gestión de la línea o servicio
A72 INGRESOS INDIRECTOS REPERCUTIBLES	
A720	Ventas de productos y servicios
A721	Trabajos realizados para la empresa
A722	Subvenciones, donaciones y legados
A723	Otros ingresos de gestión
A724	Ingresos financieros
A725	Beneficios no comerciales e ingresos excepcionales
A726	Excesos y aplicaciones de provisiones por deudores

Mostrar/Ocultar

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS CUENTAS DEL PGC Y LAS CUENTAS ANALÍTICAS

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
600 Compras de mercaderías	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A630 Compras de materiales diversos de estructura
601 Compras de materias primas	N/A
602 Compras de otros aprovisionamientos	A6000 Combustible
	A6001 Lubricante
	A6002 Neumáticos
	A6009 Otras compras
	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A6300 Compras de material de comercialización
	A6310 Compras de materiales consumibles de gestión de tráfico y escalas
	A6320 Compras de repuestos y otros consumibles de mantenimiento de flota
	A6330 Compras de materiales consumibles de atención
	A690 Compras de materiales diversos de estructura
606 Descuentos sobre compras por pronto pago	A6000 Combustible
	A6001 Lubricante
	A6002 Neumáticos
	A6009 Otras compras
	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A6300 Compras de material de comercialización
	A6310 Compras de materiales consumibles de gestión de tráfico y escalas
	A6320 Compras de repuestos y otros consumibles de mantenimiento de flota
	A6330 Compras de materiales consumibles de atención
	A690 Compras de materiales diversos de estructura

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
607 Trabajos realizados por otras empresas	A603 Refuerzos y trabajos subcontratados
608 Devoluciones de compras	A6000 Combustible
	A6001 Lubricante
	A6002 Neumáticos
	A6009 Otras compras
	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A6300 Compras de material de comercialización
	A6310 Compras de materiales consumibles de gestión de tráfico y escalas
	A6320 Compras de repuestos y otros consumibles de mantenimiento de flota
	A6330 Compras de materiales consumibles de atención
	A690 Compras de materiales diversos de estructura
609 Ráppels sobre compras	A6000 Combustible
	A6001 Lubricante
	A6002 Neumáticos
	A6009 Otras compras
	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A6300 Compras de material de comercialización
	A6310 Compras de materiales consumibles de gestión de tráfico y escalas
	A6320 Compras de repuestos y otros consumibles de mantenimiento de flota
	A6330 Compras de materiales consumibles de atención
	A690 Compras de materiales diversos de estructura
610 Variación existencias de mercancías	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A690 Compras de materiales diversos de estructura
611 Variación existencias de materias primas	N/A
612 Variación existencias de otros aprovisionamientos	A6000 Combustible
	A6001 Lubricante
	A6002 Neumáticos
	A6009 Otras compras

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
	A620 Aprovisionamientos para servicios a bordo
	A6300 Compras de material de comercialización
	A6310 Compras de materiales consumibles de gestión de tráfico y escalas
	A6320 Compras de repuestos y otros consumibles de mantenimiento de flota
	A6330 Compras de materiales consumibles de atención
	A690 Compras de materiales diversos de estructura
820 Gastos de investigación y desarrollo	A692 Servicios exteriores generales
821 Arrendamientos y cánones	A6110 Costes de arrendamiento financiero
	A6111 Costes de renting o alquiler operativo
	A6112 Alquileres para refuerzos
	A6119 Otros alquileres de material móvil
	A6185 Tarifas de estaciones
	A6189 Otras exacciones públicas imputables
	A6302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas
	A6312 Servicios exteriores imputables a gestión de tráfico y escalas
	A6322 Servicios exteriores imputables a mantenimiento de flota
	A6332 Servicios exteriores imputables a compras y atención
	A692 Servicios exteriores generales
822 Reparaciones y conservación	A6010 Mantenimiento - Mecánica y electricidad
	A6011 Mantenimiento - Chasis y partes
	A6012 Mantenimiento - Equipamiento interior
	A6013 Mantenimiento - Limpieza
	A6019 Otros servicios de mantenimiento interno
	A6161 Inspección Técnica de Vehículos
	A6184 Inspección de psicólogo
	A6302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas
	A6312 Servicios exteriores imputables a gestión de tráfico y escalas
	A6322 Servicios exteriores imputables a mantenimiento de flota
	A6332 Servicios exteriores imputables a compras y atención
	A692 Servicios exteriores generales

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
823 Servicios de profesionales independientes	AE13 Arrendamiento del contrato de gestión / fondo de comercio AE180 Vistas AE181 Otras exacciones públicas imputables AE21 Comisiones sobre ventas AE302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas AE312 Servicios exteriores imputables a gestión de tráfico y escalas AE322 Servicios exteriores imputables a mantenimiento de flota AE332 Servicios exteriores imputables a compras y almacén
824 Transportes	AE92 Servicios exteriores generales AE65 Refuerzos y trabajos subcontratados
825 Primas de seguro	AE92 Servicios exteriores generales AE10 Seguro de autor AE181 Seguro de viajeros AE182 Seguro de equipajes AE183 Otras pólizas de seguro AE302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas AE312 Servicios exteriores imputables a gestión de tráfico y escalas AE322 Servicios exteriores imputables a mantenimiento de flota AE332 Servicios exteriores imputables a compras y almacén
826 Servicios bancarios y similares	AE92 Servicios exteriores generales AE302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas
827 Publicidad, propaganda y RRPP	AE302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas AE92 Servicios exteriores generales
828 Suministros	AE302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas AE312 Servicios exteriores imputables a gestión de tráfico y escalas AE322 Servicios exteriores imputables a mantenimiento de flota AE332 Servicios exteriores imputables a compras y almacén AE92 Servicios exteriores generales

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
629 Otros servicios	AE02 Peajes AE09 Otros costes kilométricos AE142 Débitos de personal de conducción AE146 Débitos de otro personal de a bordo AE19 Otros servicios imputables al material móvil AE21 Comisiones sobre ventas AE22 Indemnizaciones a usuarios AE23 Servicios especiales a usuarios AE302 Servicios exteriores imputables a gestión comercial y ventas AE304 Personal de comercialización y de ventas (logueros) AE312 Servicios exteriores imputables a gestión de tráfico y escalas AE314 Personal de tráfico y escalas AE324 Personal de taller AE326 Personal de taller AE332 Servicios exteriores imputables a compras y almacén AE334 Personal de compras y almacén AE92 Servicios exteriores generales AE94 Personal no asignado
630 Impuesto sobre beneficios	N/A N/A
631 Otros tributos	AE180 Vistas AE182 Impuesto de actividades económicas AE183 Impuesto sobre vehículos a motor AE184 Impuesto de tarificación AE185 Tasas de emisiones AE189 Otras exacciones públicas imputables AE93 Tributos generales
633 Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	N/A N/A
634 Ajustes negativos en la imposición indirecta	AE189 Otras exacciones públicas imputables AE93 Tributos generales
636 Devolución de impuestos	N/A N/A
638 Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	N/A N/A
639 Ajustes positivos en la imposición indirecta	AE189 Otras exacciones públicas imputables AE93 Tributos generales
640 Sueldos y salarios	AE140 Remuneraciones del personal de conducción AE144 Remuneraciones de otro personal de a bordo

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
	AE304 Personal de comercialización y de ventas (logueros) AE314 Personal de tráfico y escalas AE324 Personal de taller AE334 Personal de compras y almacén AE94 Personal no asignado
641 Indemnizaciones	AE140 Remuneraciones del personal de conducción AE144 Remuneraciones de otro personal de a bordo AE304 Personal de comercialización y de ventas (logueros) AE314 Personal de tráfico y escalas AE324 Personal de taller AE334 Personal de compras y almacén AE94 Personal no asignado
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	AE141 Seguridad social del personal de conducción AE145 Seguridad social de otro personal de a bordo AE304 Personal de comercialización y de ventas (logueros) AE314 Personal de tráfico y escalas AE324 Personal de taller AE334 Personal de compras y almacén AE94 Personal no asignado
643 Retribuciones sistemas aportación activa	AE140 Remuneraciones del personal de conducción AE144 Remuneraciones de otro personal de a bordo AE304 Personal de comercialización y de ventas (logueros) AE314 Personal de tráfico y escalas AE324 Personal de taller AE334 Personal de compras y almacén AE94 Personal no asignado
644 Retribuciones sistemas prestación activa	AE140 Remuneraciones del personal de conducción AE144 Remuneraciones de otro personal de a bordo AE304 Personal de comercialización y de ventas (logueros) AE314 Personal de tráfico y escalas AE324 Personal de taller

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
	AG334 Personal de compras y almacén
	AG64 Personal no asignado
643 Instrucciones instrumentales de patrimonio	AG140 Suministraciones del personal de conducción
	AG144 Suministraciones de otro personal de a bordo
	AG304 Personal de comercialización y de ventas (pagaderos)
	AG314 Personal de tráfico y escalas
	AG324 Personal de taller
	AG324 Personal de compras y almacén
	AG64 Personal no asignado
649 Otros gastos sociales	AG143 Otros costes sociales del personal de conducción
	AG147 Otros costes sociales de otro personal de a bordo
	AG304 Personal de comercialización y de ventas (pagaderos)
	AG314 Personal de tráfico y escalas
	AG324 Personal de taller
	AG324 Personal de compras y almacén
	AG64 Personal no asignado
650 Pérdidas de créditos incobrables	AG325 Otros gastos de gestión comercial y de ventas
651 Resultados de operaciones en común	AG325 Otros gastos de gestión comercial y de ventas
652 Otros pérdidas en gestión corriente	AG21 Comisiones sobre ventas
	AG22 Informaciones a usuarios
	AG23 Servicios especiales a usuarios
	AG365 Otros gastos de gestión comercial y de ventas
	AG66 Otros gastos de gestión corriente no asignados
660 Gastos fin. por actualización de provisiones	AG66 Gastos financieros no asignados
661 Intereses de obligaciones y bonos	AG66 Gastos financieros no asignados
662 Intereses de deudas	AG137 Gastos financieros de préstamos para flota
	AG121 Gastos financieros de contratos de leasing
	AG306 Gastos financieros imputables a gestión comercial y ventas
	AG316 Gastos financieros imputables a gestión de tráfico y escalas
	AG320 Gastos financieros imputables a mantenimiento de flota

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
	AG336 Gastos financieros imputables a compras y tráfico
	AG66 Gastos financieros no asignados
663 Pérdidas por valoración de instrumentos fin.	AG66 Gastos financieros no asignados
664 Dividendos de pasivos financieros	AG66 Gastos financieros no asignados
665 Intereses descuento de efectos a facturas	AG66 Gastos financieros no asignados
666 Pérdidas particip. y valores represent. devalu.	AG66 Gastos financieros no asignados
667 Pérdidas de créditos no comerciales	AG66 Gastos financieros no asignados
668 Diferencias negativas de cambio	AG66 Gastos financieros no asignados
669 Otros gastos financieros	AG66 Gastos financieros no asignados
670 Pérdidas procedentes del em. intangible	AG91 Pérdidas no corrientes y gastos excepcionales
671 Pérdidas procedentes del em. material	AG91 Pérdidas no corrientes y gastos excepcionales
672 Pérdidas procedentes de inv. inmediatas	AG91 Pérdidas no corrientes y gastos excepcionales
673 Pérdidas proc. de participac. en vinculadas	AG91 Pérdidas no corrientes y gastos excepcionales
674 Pérdidas por base. con obligaciones propias	AG91 Pérdidas no corrientes y gastos excepcionales
678 Gastos excepcionales	AG91 Pérdidas no corrientes y gastos excepcionales
680 Amortización del inmovilizado intangible	AG13 Amortización del contrato de gestión de valores públicos fondo de comercio
	AG308 Amortización y deterioro del inmovilizado de comercial y ventas
	AG310 Amortización y deterioro del inmovilizado de tráfico y escalas
	AG328 Amortización y deterioro del inmovilizado de mantenimiento de flota
	AG330 Amortización y deterioro del inmovilizado de armamento
	AG66 Amortización y deterioro del inmovilizado no asignado
681 Amortización del inmovilizado material	AG100 Amortización y deterioro del vehículo
	AG101 Amortización y deterioro de los equipamientos
	AG308 Amortización y deterioro del inmovilizado de comercial y ventas
	AG310 Amortización y deterioro del inmovilizado de tráfico y escalas

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
	AG328 Amortización y deterioro del inmovilizado de mantenimiento de flota
	AG330 Amortización y deterioro del inmovilizado de armamento
	AG66 Amortización y deterioro del inmovilizado no asignado
682 Amortización de inversiones inmobiliarias	AG308 Amortización y deterioro del inmovilizado de comercial y ventas
	AG310 Amortización y deterioro del inmovilizado de tráfico y escalas
	AG328 Amortización y deterioro del inmovilizado de mantenimiento de flota
	AG330 Amortización y deterioro del inmovilizado de armamento
	AG66 Amortización y deterioro del inmovilizado no asignado
690 Pérdidas por deterioro del entreñ. intangible	AG13 Amortización del contrato de gestión/fondo de comercio
	AG308 Amortización y deterioro del inmovilizado de comercial y ventas
	AG310 Amortización y deterioro del inmovilizado de tráfico y escalas
	AG328 Amortización y deterioro del inmovilizado de mantenimiento de flota
	AG330 Amortización y deterioro del inmovilizado de armamento
	AG66 Amortización y deterioro del inmovilizado no asignado
691 Pérdidas por deterioro del entreñ. material	AG100 Amortización y deterioro del vehículo
	AG101 Amortización y deterioro de los equipamientos
	AG308 Amortización y deterioro del inmovilizado de comercial y ventas
	AG310 Amortización y deterioro del inmovilizado de tráfico y escalas
	AG328 Amortización y deterioro del inmovilizado de mantenimiento de flota
	AG330 Amortización y deterioro del inmovilizado de armamento
	AG66 Amortización y deterioro del inmovilizado no asignado

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
882 Rendidos por deterioro de inv. inmobiliarias	A6308 Amortización y deterioro del inmovilizado de comercial y ventas
	A6310 Amortización y deterioro del inmovilizado de tráfico y escalas
	A6320 Amortización y deterioro del inmovilizado de mantenimiento de flota
	A6328 Amortización y deterioro del inmovilizado de atención
	A636 Amortización y deterioro del inmovilizado no asignado
883 Pérdidas por deterioro de existencias	A6000 Combustibles
	A6001 Lubricante
	A6002 Neumáticos
	A6005 Otras compras
	A6020 Apoyamientos para servicios a bordo
	A6300 Compras de material de otros departamentos
	A6310 Compras de materiales consumibles de gestión de tráfico y escalas
	A6320 Compras de repuestos y otros consumibles de mantenimiento de flota
	A6330 Compras de materiales consumibles de atención
	A6360 Compras de materiales diversos de estructura
884 Rendidos por deterioro de oper. comerciales	A6305 Otros gastos de gestión comercial y de ventas
885 Dotación a la provisión por oper. comerciales	A6305 Otros gastos de gestión comercial y de ventas
886 Perd. deterioro de participaciones a largo plazo	A696 Gastos financieros no asignados
887 Perd. deterioro de créditos a largo plazo	A696 Gastos financieros no asignados
888 Perd. deterioro de participaciones a corto plazo	A696 Gastos financieros no asignados
889 Perd. deterioro de créditos a corto plazo	A696 Gastos financieros no asignados
704 Ventas de mercancías	A711 Ventas y servicios a bordo
	A760 Ventas de productos y servicios
701 Ventas de productos terminados	N/A
702 Ventas de productos semiterminados	N/A
703 Ventas de subproducción y residuos	N/A

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
704 Ventas de envases y embalajes	N/A
705 Prestaciones de servicios	A700 Ingresos brutos por títulos de transporte propios
	A701 Ingresos procedentes de sistemas concertados
	A702 Ingresos por servicios de uso especial
	A703 Ingresos por servicios discretos
	A704 Ingresos por servicios de refuerzos para otras empresas
	A7100 Seguros complementarios
	A7101 Comisiones por venta "on line" y por internet
	A7102 Transcrite de equipajes y pasajería
	A7100 Otros servicios complementarios
	A711 Ventas y servicios a bordo
	A760 Ventas de productos y servicios
706 Descuentos sobre ventas por pronto pago	A705 Descuentos y promociones
	A760 Ventas de productos y servicios
708 Devoluciones de ventas y oper. similares	A760 Ventas de productos y servicios
709 Rappels sobre ventas	A705 Descuentos y promociones
	A760 Ventas de productos y servicios
710 Variación de existencias de productos en curso	N/A
711 Variación de existencias de productos semiterminados	N/A
712 Variación de existencias de productos terminados	N/A
713 Variación de existencias de subproductos, residuos, etc.	N/A
730 Trabajos realizados para el em. atarugable	A793 Trabajos realizados para la empresa
731 Trabajos realizados para el em. material	A793 Trabajos realizados para la empresa
732 Trabajos realizados inversiones inmobiliarias	A793 Trabajos realizados para la empresa
733 Trabajos realizados para el em. en curso	A793 Trabajos realizados para la empresa
740 Subvenciones, don. y log. a la explotación	A712 Subvenciones de explotación
	A794 Subvenciones, donaciones y legados
746 Subvenciones, don. y leg. de capital transferidas al resultado del ejercicio	A713 Subvenciones de capital transferidas a resultados

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC	Cuentas analíticas asociadas
747 Otros subv., don. y leg. transferidos al res.	A794 Subvenciones, donaciones y legados
751 Resultados de operaciones en común	A719 Otros ingresos de gestión de la línea o servicio
	A795 Otros ingresos de gestión generales
752 Ingresos por arrendamientos	A719 Otros ingresos de gestión de la línea o servicio
	A795 Otros ingresos de gestión generales
753 Ingresos por cesión de propiedad intelectual	A795 Otros ingresos de gestión generales
754 Ingresos por comisiones	A7140 Comisiones sobre emisión de billetes de terceros
	A7141 Comisiones por acuerdos en puntos de escala
	A795 Otros ingresos de gestión generales
755 Ingresos por servicios al personal	A795 Otros ingresos de gestión generales
759 Ingresos por servicios diversos	A795 Otros ingresos de gestión generales
760 Ingresos de pasaje: Ingresos de pasajeros	A796 Ingresos financieros
761 Ingresos de valores representativos de deuda	A796 Ingresos financieros
762 Ingresos de créditos	A796 Ingresos financieros
763 Beneficios valoración instrumentos financieros	A796 Ingresos financieros
764 Beneficios en participaciones y valores	A796 Ingresos financieros
767 Ingresos de acciones afectas a retiro a largo pl.	A796 Ingresos financieros
768 Diferencia positiva de cambio	A796 Ingresos financieros
769 Otros ingresos financieros	A796 Ingresos financieros
770 Beneficios procedentes del em. atarugable	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
771 Beneficios procedentes del em. material	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
772 Beneficios procedentes de inv. inmobiliarias	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
773 Beneficios proc. de participac. en valores	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
774 Difer. negativa combinaciones de negocio	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
775 Beneficios por oper. con obligaciones propias	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
778 Ingresos excepcionales	A797 Beneficios no corrientes e ingresos excepcionales
790 Rev. deterioro de inmovilizado intangible	A798 Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro

Mostrar/Ocultar

Cuentas del PGC		Cuentas analíticas asociadas	
791	Rov. deterioro del patrimonio neto al	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
792	Rov. deterioro de inversiones inmobiliarias	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
793	Rov. deterioro de existencias	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
794	Rov. deterioro de créditos por operaciones comerciales	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
795	Exceso de provisiones	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
796	Rov. deterioro de particip. y valores largo plazo	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
797	Rov. deterioro de créditos a largo plazo	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
798	Rov. deterioro de particip. y valores corto plazo	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro
799	Rov. deterioro de créditos a corto plazo	A796	Excesos y aplicaciones de provisiones por deterioro

Mostrar/Ocultar

ANEXO II. Conceptos analíticos y reglas de imputación

1. Descomposición de actividades.

Las empresas contratistas de servicios públicos de transporte de viajeros de titularidad de la Administración pueden desarrollar distintas actividades o líneas de negocio. Estas actividades se clasificarán en:

- 1.1) Transporte de viajeros por carretera.
- 1.2) Otros servicios de transporte.
- 1.3) Actividades vinculadas, como la gestión de estaciones, servicio de mantenimiento, agencias de viajes u otras actividades vinculadas.
- 1.4) Otras líneas de negocio.

En el transporte de viajeros por carretera se diferenciarán entre sí los distintos contratos de gestión de servicio público de los que resulte adjudicatario la empresa, así como el resto de actividades de transporte de viajeros realizadas, ya sea transporte de viajeros discrecional, de uso especial, entre otros.

El contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general será la unidad analítica de imputación.

2. Centros de coste.

Los centros de coste se clasificarán en:

- 2.1) Centros de coste de apoyo, compuestos por:
 - 2.1.1 Comercialización y ventas de servicios de transporte y vinculados
 - 2.1.2 Gestión de tráfico y escalas.
 - 2.1.3 Mantenimiento de la flota.
 - 2.1.4 Compras y otros centros de coste.
- 2.2) Centro de coste de administración y estructura.

3. Procesos de asignación.

Se realizará en las siguientes fases:

Mostrar/Ocultar

Código actividad	Ejemplo	Competencias a desarrollar	ESTRATEGIAS DE MONITORIA Y LAS PRUEBAS ANALITICAS	
			Indicadores de desempeño	Pruebas
748001	Elaboración de un informe de laboratorio que incluya los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de química orgánica.	Comprender la importancia de la química orgánica en la industria y en la vida cotidiana.	Elaboración de un informe de laboratorio que incluya los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de química orgánica.	Pruebas prácticas de síntesis y análisis de compuestos orgánicos.

Mostrar/Ocultar

Código actividad	Ejemplo	Competencias a desarrollar	ESTRATEGIAS DE MONITORIA Y LAS PRUEBAS ANALITICAS	
			Indicadores de desempeño	Pruebas
748002	Elaboración de un informe de laboratorio que incluya los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de química orgánica.	Comprender la importancia de la química orgánica en la industria y en la vida cotidiana.	Elaboración de un informe de laboratorio que incluya los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de química orgánica.	Pruebas prácticas de síntesis y análisis de compuestos orgánicos.

Mostrar/Ocultar

Código actividad	Ejemplo	Competencias a desarrollar	ESTRATEGIAS DE MONITORIA Y LAS PRUEBAS ANALITICAS	
			Indicadores de desempeño	Pruebas
748003	Elaboración de un informe de laboratorio que incluya los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de química orgánica.	Comprender la importancia de la química orgánica en la industria y en la vida cotidiana.	Elaboración de un informe de laboratorio que incluya los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de química orgánica.	Pruebas prácticas de síntesis y análisis de compuestos orgánicos.

Mostrar/Ocultar

Código de actividad	Concepto	Compartimiento según el cual se clasifica	ESTABLECIMIENTO DE BIENES Y LAS ACTIVIDADES ANEXAS		
			Actividad	Subactividad	Región geográfica de aplicación
488	Actividad de mantenimiento y reparación de vehículos de motor, excepto los vehículos de motor de tracción a vapor	501	Actividad	Actividad	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
489	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor de tracción a vapor	502	Actividad	Actividad	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Mostrar/Ocultar

Código de actividad	Concepto	Compartimiento según el cual se clasifica	ESTABLECIMIENTO DE BIENES Y LAS ACTIVIDADES ANEXAS		
			Actividad	Subactividad	Región geográfica de aplicación
490	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor de tracción a vapor	503	Actividad	Actividad	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
491	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor de tracción a vapor	504	Actividad	Actividad	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Mostrar/Ocultar

Código de actividad	Concepto	Compartimiento según el cual se clasifica	ESTABLECIMIENTO DE BIENES Y LAS ACTIVIDADES ANEXAS		
			Actividad	Subactividad	Región geográfica de aplicación
492	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor de tracción a vapor	505	Actividad	Actividad	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
493	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor de tracción a vapor	506	Actividad	Actividad	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Mostrar/Ocultar

Criterio evaluado	Ejemplo	Competencias a desarrollar	EVIDENCIAS DE LOGRO EN LAS PRUEBAS EVALUATIVAS	
			Indicadores	Medidas
<p>ME1 Identifica los tipos de texto y sus características principales.</p>	<p>Clasifica los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>	<p>Identifica los tipos de texto y sus características principales.</p>	<p>Indicador: Clasifica los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>	<p>Medida: Clasificación de los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>

Mostrar/Ocultar

Criterio evaluado	Ejemplo	Competencias a desarrollar	EVIDENCIAS DE LOGRO EN LAS PRUEBAS EVALUATIVAS	
			Indicadores	Medidas
<p>ME2 Identifica los tipos de texto y sus características principales.</p>	<p>Clasifica los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>	<p>Identifica los tipos de texto y sus características principales.</p>	<p>Indicador: Clasifica los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>	<p>Medida: Clasificación de los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>

Mostrar/Ocultar

Criterio evaluado	Ejemplo	Competencias a desarrollar	EVIDENCIAS DE LOGRO EN LAS PRUEBAS EVALUATIVAS	
			Indicadores	Medidas
<p>ME3 Identifica los tipos de texto y sus características principales.</p>	<p>Clasifica los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>	<p>Identifica los tipos de texto y sus características principales.</p>	<p>Indicador: Clasifica los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>	<p>Medida: Clasificación de los textos en narración, descripción, exposición y argumentación.</p>

Mostrar/Ocultar

Código	Descripción	Compartimiento	ESTADOS DE IMPUESTOS A LAS ACTIVIDADES ANEXAS		
			Impuesto	Impuesto	Impuesto
74001	Impuesto sobre el consumo de combustibles	101	101	101	101
74002	Impuesto sobre el consumo de electricidad	102	102	102	102
74003	Impuesto sobre el consumo de gas	103	103	103	103
74004	Impuesto sobre el consumo de agua	104	104	104	104
74005	Impuesto sobre el consumo de servicios de telecomunicaciones	105	105	105	105
74006	Impuesto sobre el consumo de servicios de transporte	106	106	106	106
74007	Impuesto sobre el consumo de servicios de salud	107	107	107	107
74008	Impuesto sobre el consumo de servicios de educación	108	108	108	108
74009	Impuesto sobre el consumo de servicios de cultura	109	109	109	109
74010	Impuesto sobre el consumo de servicios de recreación	110	110	110	110

Mostrar/Ocultar

Código	Descripción	Compartimiento	ESTADOS DE IMPUESTOS A LAS ACTIVIDADES ANEXAS		
			Impuesto	Impuesto	Impuesto
74011	Impuesto sobre el consumo de servicios de alimentación	111	111	111	111
74012	Impuesto sobre el consumo de servicios de alojamiento	112	112	112	112
74013	Impuesto sobre el consumo de servicios de ocio	113	113	113	113
74014	Impuesto sobre el consumo de servicios de entretenimiento	114	114	114	114
74015	Impuesto sobre el consumo de servicios de deporte	115	115	115	115
74016	Impuesto sobre el consumo de servicios de turismo	116	116	116	116
74017	Impuesto sobre el consumo de servicios de viajes	117	117	117	117
74018	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros	118	118	118	118
74019	Impuesto sobre el consumo de servicios de banca	119	119	119	119
74020	Impuesto sobre el consumo de servicios de finanzas	120	120	120	120

Mostrar/Ocultar

Código	Descripción	Compartimiento	ESTADOS DE IMPUESTOS A LAS ACTIVIDADES ANEXAS		
			Impuesto	Impuesto	Impuesto
74021	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de vida	121	121	121	121
74022	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de salud	122	122	122	122
74023	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de accidentes	123	123	123	123
74024	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de desempleo	124	124	124	124
74025	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de invalidez	125	125	125	125
74026	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de vejez	126	126	126	126
74027	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de ahorro	127	127	127	127
74028	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de pensiones	128	128	128	128
74029	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de jubilación	129	129	129	129
74030	Impuesto sobre el consumo de servicios de seguros de retiro	130	130	130	130

Mostrar/Ocultar

Código	Descripción	Categoría	Criterios de Selección		Criterios de Evaluación	Criterios de Seguimiento
			Indicadores	Indicadores		
2001	Elaboración de planes de trabajo	100	Elaboración de planes de trabajo	100	Elaboración de planes de trabajo	Elaboración de planes de trabajo
2002	Elaboración de informes de gestión	100	Elaboración de informes de gestión	100	Elaboración de informes de gestión	Elaboración de informes de gestión
2003	Elaboración de proyectos de inversión	100	Elaboración de proyectos de inversión	100	Elaboración de proyectos de inversión	Elaboración de proyectos de inversión

Mostrar/Ocultar

Código	Descripción	Categoría	Criterios de Selección		Criterios de Evaluación	Criterios de Seguimiento
			Indicadores	Indicadores		
2004	Elaboración de planes de trabajo	100	Elaboración de planes de trabajo	100	Elaboración de planes de trabajo	Elaboración de planes de trabajo
2005	Elaboración de informes de gestión	100	Elaboración de informes de gestión	100	Elaboración de informes de gestión	Elaboración de informes de gestión
2006	Elaboración de proyectos de inversión	100	Elaboración de proyectos de inversión	100	Elaboración de proyectos de inversión	Elaboración de proyectos de inversión

Mostrar/Ocultar

Código	Descripción	Categoría	Criterios de Selección		Criterios de Evaluación	Criterios de Seguimiento
			Indicadores	Indicadores		
2007	Elaboración de planes de trabajo	100	Elaboración de planes de trabajo	100	Elaboración de planes de trabajo	Elaboración de planes de trabajo
2008	Elaboración de informes de gestión	100	Elaboración de informes de gestión	100	Elaboración de informes de gestión	Elaboración de informes de gestión
2009	Elaboración de proyectos de inversión	100	Elaboración de proyectos de inversión	100	Elaboración de proyectos de inversión	Elaboración de proyectos de inversión

Mostrar/Ocultar

Criterio de calidad	Ejemplos	Compatibilidad con la legislación aplicable	CSE (CEN) DE MATERIALES Y PRODUCTOS CONCRETOS		Figuras pautadas de inspección
			Indicador de cumplimiento	Indicador de conformidad	
		<p>701</p> <p>702</p> <p>703</p> <p>704</p> <p>705</p> <p>706</p> <p>707</p> <p>708</p> <p>709</p> <p>710</p> <p>711</p> <p>712</p> <p>713</p> <p>714</p> <p>715</p> <p>716</p> <p>717</p> <p>718</p> <p>719</p> <p>720</p> <p>721</p> <p>722</p> <p>723</p> <p>724</p> <p>725</p> <p>726</p> <p>727</p> <p>728</p> <p>729</p> <p>730</p> <p>731</p> <p>732</p> <p>733</p> <p>734</p> <p>735</p> <p>736</p> <p>737</p> <p>738</p> <p>739</p> <p>740</p> <p>741</p> <p>742</p> <p>743</p> <p>744</p> <p>745</p> <p>746</p> <p>747</p> <p>748</p> <p>749</p> <p>750</p> <p>751</p> <p>752</p> <p>753</p> <p>754</p> <p>755</p> <p>756</p> <p>757</p> <p>758</p> <p>759</p> <p>760</p> <p>761</p> <p>762</p> <p>763</p> <p>764</p> <p>765</p> <p>766</p> <p>767</p> <p>768</p> <p>769</p> <p>770</p> <p>771</p> <p>772</p> <p>773</p> <p>774</p> <p>775</p> <p>776</p> <p>777</p> <p>778</p> <p>779</p> <p>780</p> <p>781</p> <p>782</p> <p>783</p> <p>784</p> <p>785</p> <p>786</p> <p>787</p> <p>788</p> <p>789</p> <p>790</p> <p>791</p> <p>792</p> <p>793</p> <p>794</p> <p>795</p> <p>796</p> <p>797</p> <p>798</p> <p>799</p> <p>800</p> <p>801</p> <p>802</p> <p>803</p> <p>804</p> <p>805</p> <p>806</p> <p>807</p> <p>808</p> <p>809</p> <p>810</p> <p>811</p> <p>812</p> <p>813</p> <p>814</p> <p>815</p> <p>816</p> <p>817</p> <p>818</p> <p>819</p> <p>820</p> <p>821</p> <p>822</p> <p>823</p> <p>824</p> <p>825</p> <p>826</p> <p>827</p> <p>828</p> <p>829</p> <p>830</p> <p>831</p> <p>832</p> <p>833</p> <p>834</p> <p>835</p> <p>836</p> <p>837</p> <p>838</p> <p>839</p> <p>840</p> <p>841</p> <p>842</p> <p>843</p> <p>844</p> <p>845</p> <p>846</p> <p>847</p> <p>848</p> <p>849</p> <p>850</p> <p>851</p> <p>852</p> <p>853</p> <p>854</p> <p>855</p> <p>856</p> <p>857</p> <p>858</p> <p>859</p> <p>860</p> <p>861</p> <p>862</p> <p>863</p> <p>864</p> <p>865</p> <p>866</p> <p>867</p> <p>868</p> <p>869</p> <p>870</p> <p>871</p> <p>872</p> <p>873</p> <p>874</p> <p>875</p> <p>876</p> <p>877</p> <p>878</p> <p>879</p> <p>880</p> <p>881</p> <p>882</p> <p>883</p> <p>884</p> <p>885</p> <p>886</p> <p>887</p> <p>888</p> <p>889</p> <p>890</p> <p>891</p> <p>892</p> <p>893</p> <p>894</p> <p>895</p> <p>896</p> <p>897</p> <p>898</p> <p>899</p> <p>900</p> <p>901</p> <p>902</p> <p>903</p> <p>904</p> <p>905</p> <p>906</p> <p>907</p> <p>908</p> <p>909</p> <p>910</p> <p>911</p> <p>912</p> <p>913</p> <p>914</p> <p>915</p> <p>916</p> <p>917</p> <p>918</p> <p>919</p> <p>920</p> <p>921</p> <p>922</p> <p>923</p> <p>924</p> <p>925</p> <p>926</p> <p>927</p> <p>928</p> <p>929</p> <p>930</p> <p>931</p> <p>932</p> <p>933</p> <p>934</p> <p>935</p> <p>936</p> <p>937</p> <p>938</p> <p>939</p> <p>940</p> <p>941</p> <p>942</p> <p>943</p> <p>944</p> <p>945</p> <p>946</p> <p>947</p> <p>948</p> <p>949</p> <p>950</p> <p>951</p> <p>952</p> <p>953</p> <p>954</p> <p>955</p> <p>956</p> <p>957</p> <p>958</p> <p>959</p> <p>960</p> <p>961</p> <p>962</p> <p>963</p> <p>964</p> <p>965</p> <p>966</p> <p>967</p> <p>968</p> <p>969</p> <p>970</p> <p>971</p> <p>972</p> <p>973</p> <p>974</p> <p>975</p> <p>976</p> <p>977</p> <p>978</p> <p>979</p> <p>980</p> <p>981</p> <p>982</p> <p>983</p> <p>984</p> <p>985</p> <p>986</p> <p>987</p> <p>988</p> <p>989</p> <p>990</p> <p>991</p> <p>992</p> <p>993</p> <p>994</p> <p>995</p> <p>996</p> <p>997</p> <p>998</p> <p>999</p> <p>1000</p>			

01) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

02) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

03) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

04) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

05) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

06) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

07) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

08) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

09) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.

10) Tener un nivel de calidad que permita la ejecución de los trabajos de construcción de forma segura y eficiente, así como la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de los mismos.